

Guía Docente

MÓDULO VII: PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESA

CUARTO TRIMESTRE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN REPORTERISMO E

INVESTIGACIÓN PARA TELEVISIÓN

Curso 2018

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA

COMUNICACIÓN



1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

1.- MÓDULO:

Nombre: PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESA		
Código: ZV11		
Curso(s) en el que se imparte:	Trimestre(s) en el que se	e imparte: Cuarto
Carácter: Obligatorio	ECTS: 10	Horas ECTS: 250 h.
Idioma: Español	Modalidad: Presencial	
Máster en que se imparte el módulo: MÁSTER UI INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA PARA TELEVI		PRTERISMO E
Facultad o Centro al que se adscribe el título: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		

2.- ORGANIZACIÓN DE LA MÓDULO:

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Área de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

2. PROFESORADO DEL MÓDULO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable del Módulo	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Dr. Javier Chicote
Tlfno (ext):	911310100
Email:	jchicote.profesor@tracor.es
Perfil Docente e Investigador	Doctor en Periodismo por la Univ. Complutense. Redactor de Investigación del ABC desde 2012. Antes trabajó para El Confidencial, El Mundo, Interviú, Público y Antena 3, entre otros. Profesor de Periodismo de Investigación. Especializado en corrupción política y económica. El Periodismo de investigación en España. Praxis: causas y efectos de su marginación

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas al módulo, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail, del teléfono y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.



3. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Prácticas externas donde el alumno desarrolla las competencias y aplicar los conocimientos aprendidos durante el Máster en un entorno profesional. Disciplinalmente, las prácticas podrán ser generalistas (en las que el alumno integraría los distintos conocimientos aprendidos desarrollando todas las competencias generales y específicas previstas en el Máster), o más especializadas (en las que desarrollaría las competencias generales y varias de las específicas, en función del contenido de especialización), por lo que sus resultados de aprendizaje serán distintos pero siempre afines al programa.

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas y Generales
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar .estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1	Capacidad de analizar y sintetizar la información para su difusión televisiva a un público amplio.
CG2	Capacidad de planificación del trabajo y organización de recursos para la elaboración de reportajes televisivos.
CG3	Conocimiento avanzado de la profesión del reportero en televisión.
CG4	Destreza en el manejo de las herramientas tecnológicas relacionadas con su profesión.
CG5	Capacidad para la toma de decisiones.
CG6	Capacidad de comunicar con personas no expertas en la materia.
CG7	Capacidad para comunicarse con expertos en otras áreas en el proceso de búsqueda y constatación de información.
CG8	Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares propios de su profesión, que incluyen labores de preproducción, producción y postproducción.
CG9	Capacidad crítica con la información disponible y autocrítica con su propio trabajo.



CG10	Compromiso ético en el ejercicio de la profesión periodística, que incluye la búsqueda siempre de la veracidad de la información, el respeto a la normativa jurídica vigente, a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
CG11	Capacidad para aprender de forma autónoma.
CG13	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica profesional.
CG14	Compromiso con la calidad y veracidad de la información.

Código	Competencias Específicas
	Las prácticas se desarrollarán en productoras, agencias, medios televisivos o audiovisuales en las que el alumno podrá integrar los distintos conocimientos aprendidos en el Máster desarrollando competencias generales y específicas previstas en el programa.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Código	Resultados de Aprendizaje
	El objetivo de las prácticas externas es que el alumno pueda desarrollar las competencias y aplicar los conocimientos aprendidos durante el Máster en un entorno profesional. Disciplinalmente, las prácticas podrán ser generalistas (en las que el alumno integraría los distintos conocimientos aprendidos desarrollando todas las competencias generales y específicas previstas en el Máster) o más especializadas (en las que desarrollaría las competencias generales y varias de las específicas, en función del contenido de especialización) por lo que sus resultados de aprendizaje serán distintos pero siempre afines al programa.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas del Módulo	250 h.
------------------------	--------

Código	Nombre	Horas No Presenciales
AF4	Trabajos individuales	250 h.



6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

No procede			

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVO	CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)	
Código Nombre Peso		
	Evaluación final	100%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Código	Código Nombre Peso	
	Evaluación final	100%

3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistemas de Evaluación	Definición
SE6	Evaluación prácticas: Se nombrará para cada alumno un tutor académico por la Dirección del Máster que, en coordinación con el tutor asignado por la empresa, será el responsable de la evaluación final y de garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos de las prácticas

7. PROGRAMA DEL MÓDULO

1.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

La asistencia es obligatoria.



9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.- NORMAS:

Adquieren la condición de alumno de TRACOR y la Universidad CEU San Pablo todas aquellas personas que, habiendo superado el proceso de selección hayan abonado los derechos de matrícula dentro de los plazos y condiciones acordadas.

La condición de alumno se perderá:

- 1. A la terminación de los estudios y la obtención del título correspondiente.
- 2. Por la baja voluntaria del alumno.
- 3. Cuando el alumno cometa las faltas que por su gravedad hayan sido sancionadas con la expulsión, como resultado de la apertura y resolución del correspondiente expediente disciplinario.
- 4. Por el incumplimiento de las obligaciones económicas del alumno, sin necesidad de apertura de expediente disciplinario. Todo ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder. hayan sido sancionadas con la expulsión, como resultado de la apertura y resolución del correspondiente expediente disciplinario.